

**Acta Sesión N° 82**  
**Consejo de Acreditación del Área de Administración y Comercio**  
**Santiago, viernes 15 de junio de 2018**

**Asistencia**

Jorge Pérez  
Olga Pizarro  
Luperfina Rojas  
Víctor Hugo Ruiz  
Nelson Stevenson

**Acredita CI**

Jessica Pizarro, gerente general en su calidad de ministro de fe de la sesión  
Julio Aguilera, coordinador técnico

**Excusa su asistencia**

Juan Pablo Castro  
Ariel La Paz  
Paula Quiñones

**Tabla**

1. Elección de la presidencia del Consejo.
2. Publicación de la ley de reforma a la educación superior y continuidad de las actividades de la Agencia.
3. Decisión de acreditación del programa de Magíster en Políticas Públicas de la Universidad de Chile.

**Inhabilidades**

Los consejeros Juan Pablo Castro, Ariel La Paz y Olga Pizarro se encuentran inhabilitados para decisiones de la Universidad de Chile.

**Quorum**

**Decisión de acreditación del programa de Magíster en Políticas Públicas de la Universidad de Chile.** Se tuvo el quorum para la toma de decisión. La consejera Olga Pizarro no estuvo presente en la sala al momento de la toma de la decisión, por encontrarse inhabilitada.

**Desarrollo de la Sesión - Inicio de sesión: 13:30 hrs.**

**1. Elección de la presidencia del Consejo.** El consejero Jorge Pérez concluyó su periodo a cargo de la presidencia. El cargo pasó a ser ocupado por la consejera Luperfina Rojas, por haber ocupado el cargo de vicepresidenta del Consejo. Queda pendiente la elección del cargo de vicepresidente.

**2. Publicación de la ley de reforma a la educación superior y continuidad de las actividades de la Agencia.** La sra. Jessica Pizarro informó al Consejo sobre la publicación de la ley de reforma al sistema de educación superior, el nuevo escenario de los procesos e acreditación y la continuidad de las actividades de la Agencia.

**3. Decisión de acreditación del programa de Magíster en Políticas Públicas de la Universidad de Chile.** Se contactó al presidente del comité, Leonardo Gatica, para contestar las preguntas realizadas por los consejeros en relación a las conclusiones que se presentan en el Informe de Visita. Respecto a lo visto en el programa se resaltan los siguientes aspectos:

-No existe claridad de cuáles son las instancias de coordinación de los profesores con la dirección del programa ni de la comunicación de la dirección con la comunidad académica.

-El perfil de egreso es claro y ha sido revisado, pero no existe una definición explícita de mecanismos de revisión.

-Las asignaturas son adecuadas a los propósitos del programa, pero no es claro cómo se relacionan las primeras con las metas y objetivos de aprendizaje del perfil de egreso.

-La actividad de graduación es una tesis o una actividad formativa equivalente. Esta última se incorporó recientemente, pero falta difusión de sus características entre los estudiantes.

-El programa mantiene dificultades para lograr la graduación de los estudiantes.

-El cuerpo académico incluye a profesores con una destacada trayectoria en ámbitos de elaboración de políticas públicas.

-Existen actividades de vinculación con el medio académico, pero solo recientemente los estudiantes han sido incorporados en actividades para el ámbito profesional, aunque no necesariamente en ámbitos propios de las políticas públicas.

**Acuerdo:** los consejeros revisaron la Operacionalización de Criterios, y acordaron unanimidad, acreditar al programa por un periodo de seis años que se inician el 18 de julio de 2018 y culminan el 18 de julio de 2024.

Los fundamentos de la decisión se consignarán en detalle en el respectivo documento de Resolución de Acreditación, cuya redacción y notificación se encomiendan a la Gerencia General y a todos los Consejeros presentes.

Fin de la sesión: 16:00 hrs.



Jorge Pérez



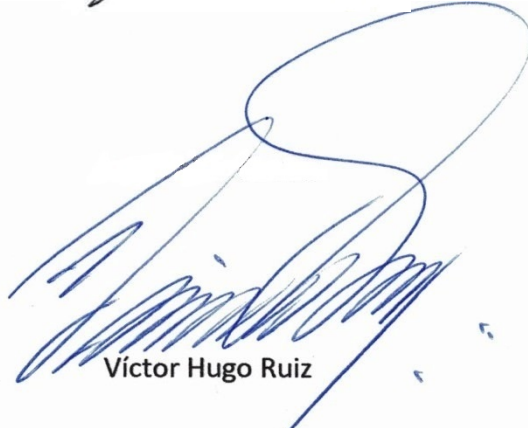
Jessica Pizarro



Olga Pizarro



Luperrina Rojas



Víctor Hugo Ruiz



Nelson Stevenson